CONTRATO PR / RC N° 148 /15

Entre **Petróleos Paraguayos**, domiciliada en Chile Nº 753, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Ing. Rómulo Alfredo Campos Krauer**, con C.I. N° 1.206.292, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **EMTEC Empresa Técnica de Jorge Rolando Cáceres Rojas**, con Registro Único del Contribuyente Nº 863679-6, domiciliada en Andrés Barbero casi Cruz Roja Paraguaya de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, con C.I. N° 863.679, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para el Servicio de Adecuación del Piso 15 del Edificio Centro Financiero, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

COPIA PARA LA U.O.C

1. OBJETO.
El objeto del presente contrato es la adecuación del piso 15 del edificio Centro Financiero, cuyas características y cantidades se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación y Anexos) y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Notificación de la Adjudicación del Contrato.
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

COPIA PARA LA U.O.C

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Guaraníes
2015	1	01	0	0	240	30	001	99	139.205.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 287.903.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 08/15 para el Servicio de Adecuación del Piso 15 del Edificio Centro Financiero, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos - PETROPAR. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución PR / RC N° 169/15 de fecha 27 de febrero de 2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem Nº	Descripción del ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Guaraníes	Precio Total Guaraníes IVA incluido
1	Replanteo y marcación	1	GL	250.000	250.000
	Mamparas			-	-

PETRÓLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR ·

CONTRATO PR / RC N° 148 /15

2	Desmonte de mampara existente y reacondicionamiento para vano - sector pasillo de circulación.	3,50	M2	20.000	70.000
3	Corte y adecuación de mampara existente para colocación de marco y puerta tipo Eucatex de 0,80X2,10 m - sector paso área de servicios.	1	UN	450.000	450.000
4	Corte y adecuación de mampara existente, para colocación de puerta de vidrio - sector acceso al área de trabajo.	1	UN	3.500.000	3.500.000
	Tarima			-	-
5	Desmonte de tarima de madera existente, con recuperación de materiales, dimensión 8.10X3,12 m, 20 cm de altura.	26	M2	50.000	1.300.000
	Alfombra			-	-
6	Retiro con recuperación de alfombra existente sobre tarima.	26	M2	15.000	390.000
	Baños			-	-
7	Desmonte de inodoros existentes en baños - damas y caballeros.	3	UN	100.000	300.000
8	Desmonte de mingitorios existentes en baño - caballeros.	2	UN	100.000	200.000
9	Desmonte de piso de baños existentes y retiro del material sobrante.	18	M2	7.500	135.000
	Artefactos eléctricos.			-	-
10	Desmonte de 24 artefactos y tubos fluorescentes, con recuperación de materiales para su posterior reutilización, conforme a planos.	24	UN	10.000	240.000
11	Desmonte de artefactos de iluminación embutidos y de adosar en cielorraso, hall de acceso y palier escalera, con recuperación de materiales para su posterior reutilización, conforme a planos.	10	UN	10.000	100.000
	Escalera y hall de acceso				-
12	Reparación de piso cerámica esmaltada en escalera, para posterior revestido.	10	M2	70.000	700.000
13	Reparación de piso cerámica esmaltada en hall de acceso, para posterior revestido.	8	M2	70.000	560.000
14	Reparación de revoque existente - sector hall de acceso y escalera.		GL	350.000	350.000
15	Reparación de techo en hall de acceso y escalera - incluye aislación de azotea, terminación revoque y pintura exterior (azotea) e interior (cielorraso).	12	M2	120.000	1.440.000
	Cielorraso			-	-
16	Desmonte de cielorraso de yeso y cartón existente - sector hall de acceso y baño caballeros.	12	M2	15.000	180.000
	Techos			-	-
17	Provisión y colocación de chapas galvanizadas Nº 26 con accesorios de fijación sobre cubierta existente - 50 % del área.	70	M2	140.000	9.800.000
18	Provisión y colocación de canaletas en alero de chapas galvanizadas Nº 26 - desarrollo 33 cm - sector balcón.	50	ML	65.000	3.250.000
19	Provisión y colocación caño de bajada con chapas galvanizadas Nº 26 - sección 5 x 10 cm. - incluye soportes.	33	ML	65.000	2.145.000

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

CONTRATO PR / RC Nº 148 /15

20	Provisión y colocación de bandeja con rebaje tipo alisado de 30X30 cm en boca de caño de desagüe pluvial existente - incluye limpieza de caños de desagüe - sector balcón.	6	UN	250.000	1.500.000
21	Vedación de techo existente con membrana de aluminio asfáltica de 4 mm - en solape de chapas y unión con mampostería.	1	GL	2.500.000	2.500.000
	Baños			-	-
22	Carpeta para piso cerámico - espesor 3 cm aprox.- dosaje 1:3.- sector baños.	18	M2	25.000	450.000
23	Provisión y colocación de piso cerámica esmaltada PI 5 30X30 M, asentada con mezcla adhesiva y pastina color a definir por fiscalización - sector baños.	18	M2	70.000	1.260.000
24	Provisión y colocación de inodoros cisterna baja - incluye accesorios y tapa.	3	UN	550.000	1.650.000
25	Provisión y colocación de mingitorios - incluye accesorios.	2	UN	550.000	1.100.000
26	Provisión y colocación de sopapa en lavatorio existente - sector baños.	2	UN	50.000	100.000
27	Provisión y colocación de cerraduras en puertas placas de madera existentes - sector deposito, baño caballeros y damas.	3	UN	120.000	360.000
28	Provisión y colocación de varillas de 8 mm tipo Z, en fisuras de paredes - sectores requeridos.	15	ML	24.500	367.500
29	Reposición de placas de cielorraso de yeso y cartón - sector baño de caballeros similar al existente.	3	M2	100.000	300.000
30	Pintura en cielorraso al látex - sector baños, kitchenet y depósito.	30	M2	12.000	360.000
31	Pintura al látex de paredes interiores y sectores requeridos - sector deposito, kitchenet y baños.	60	M2	12.000	720.000
32	Pintura al látex en paredes de escenografía posterior.	30	M2	12.000	360.000
33	Pintura sintética en aberturas - puertas, ventanas y marcos.	22	M2	14.000	308.000
34	Reacondicionamiento de artefactos de iluminación existentes - sector baño de caballeros.	2	UN	120.000	240.000
35	Reacondicionamiento de artefactos existentes y cambio de fluorescentes de 2x40 W - sector baño de damas.	2	UN	120.000	240.000
	Cielorraso			-	-
36	Provisión y colocación de cielorraso de yeso y cartón con perfilería de chapa doblada N° 20 con accesorios de colocación similar al existente - sector hall de acceso y sectores requeridos.	12	M2	90.000	1.080.000
37	Reparación de cielorraso de yeso y cartón similar al existente - en sectores requeridos.	9	M2	90.000	810.000
	Pintura			-	-
38	Pintura al látex de paredes interiores, previa preparación: lijado y base de pintura - color a definir por fiscalización.	176	M2	12.000	2.112.000

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

Empresa Técnica
...uay@hotmail.com

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR ·

CONTRATO PR / RC N° 148 /15

39	Pintura al látex de paredes exteriores y muro perimetral, previa preparación: lijado y base de pintura con sellador - sector pasillo y muro perimetral - color a definir por fiscalización.	426	M2	12.000	5.112.000
40	Pintura al látex de cielorraso, previa preparación de base: lijado y sellado.	225	M2	10.000	2.250.000
	Mamparas				
41	Provisión y colocación de mamparas divisorias tipo Eucatex - similar a la existente- color beige 35 mm, montada con chapas dobladas y perfilería de color marrón, tornillos autorroscante y accesorios, altura total 1,50 m (ciega 1,20m -inferior y 0,30m vidrio transparente 4mm -superior) conforme a planos.	30	M2	240.000	7.200.000
	Aberturas			-	-
42	Provisión y colocación de puerta ciega montada en mampara existente de 0,80X2,10 m de color beige de 35mm, con chapa doblada, perfilería de color marrón, tornillos autorroscantes, marco, accesorios y cerradura - sector área de servicios.	1	UN	250.000	250.000
43	Provisión y colocación de puerta ciega de 0,80X2,10 m de color beige de 35mm, con chapa doblada, perfilería de color marrón, tornillos autorroscantes, marco con accesorios y cerradura - sector gerencia comercial.	1	UN	250.000	250.000
44	Provisión y colocación de puerta de vidrio templado transparente 8mm - 0,80X2,10 m - montada en mampara existente - incluye accesorios y cerradura - sector acceso al área de operadores.	1	UN	2.500.000	2.500.000
	Alfombra			-	-
45	Reacondicionamiento y colocación de alfombra existente, sector demolición de tarima.	26	M2	100.000	2.600.000
46	Limpieza de alfombra existente.	175	M2	45.000	7.875.000
47	Provisión y colocación de alfombra de goma, espesor 1.2mm color negro o gris, con cantonera de goma en peldaños - sector hall de acceso y escalera.	20	M2	90.000	1.800.000
	Instalación Eléctrica			-	-
48	Reacondicionamiento de Tablero Seccional existente - acorde a nueva carga - incluye materiales y mano de obra.	1	UN	850.000	850.000
49	Alimentación de Tablero Seccional existente - cableado y llaves.	1	GL	1.250.000	1.250.000
50	Provisión y colocación de boca (caja) en puestos de trabajo (4 circuitos) - incluye toma para computadora Vimar, toma común Vimar, toma RJ11 Vimar (teléfono), toma RJ45 Vimar (datos), accesorios y cableados, en canaleta externa adosada a mamparas - no incluye cableado de señales débiles (Teléfono y Datos).	20	UN	90.000	1.800.000
51	Alimentación para Aire Acondicionado Trifásico tipo Split de 36000 BTU - incluye accesorios, cableado y llave TM - ubicación conforme a planos.	3	UN	450.000	1.350.000
52	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo fluorescente 2X40 W, de adosar -en cielorraso- sector gerencia comercial y área de trabajo - conforme a planos.	27	UN	120.000	3.240.000

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

CONTRATO PR / RC N° 148 /15

53	Reacondicionamiento de luminarias existentes - sector acceso, pasillo, cocina y baños - incluye cambio de reactancias, arrancadores y lámparas.	1	GL	1.500.000	1.500.000
54	Provisión y colocación de artefactos de iluminación incandescentes adosados al muro - sector escalera de acceso - conforme a planos.	2	UN	120.000	240.000
55	Iluminación pasillo - reutilización de artefactos desmontados de oficinas - incluye reacondicionamiento de los mismos.	1	GL	650.000	650.000
	Aire Acondicionado.			-	-
56	Provisión y colocación de equipos de aire acondicionado tipo Split de 36.000 BTU frio/calor trifásico - incluye accesorios, cableados, soporte y drenaje.	3	UN	8.500.000	25.500.000
57	Limpieza Final	1	UN	500.000	500.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES IVA INCLUIDO				**107.894.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 107.894.500 (Guaraníes ciento siete millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). Se otorgará Anticipo del 30% (treinta por ciento) a solicitud del Proveedor.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será de 60 (sesenta) días, contados a partir de la firma del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
El servicio será realizado conforme a las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la contratación en la Oficina Central de **PETROPAR** sita en Chile N° 153. El plazo de entrega será de 30 (treinta) días calendario contados desde el día siguiente del cobro del anticipo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Comercial de **PETROPAR**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

El anticipo deberá ser garantizado mediante una Garantía de Anticipo por un valor equivalente al 100% del monto anticipado, dicha garantía deberá presentarse con la factura correspondiente al anticipo.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Art. 59° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá

COPIA PARA LA U.O.C
COPIA PARA LA U.O.C

CONTRATO PR / RC N° 148 /15

seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Art. 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 mes de marzo del año 2015.

Ing. Jorge Cáceres R.
EMTEC
Empresa Técnica

Ing. JORGE ROLANDO CÁCERES ROJAS
PROVEEDOR
EMTEC Empresa Técnica

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

COPIA PARA LA UOC
COPIA PARA LA UOC